



Trabajadores involucrados¹ con un único empleador registrado en cartas de aviso de término de contrato Desde 01 enero del 2020 al 28 de febrero del 2023²

INFORME MENSUAL Febrero 2023

ESTADÍSTICAS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

¹ Se contabilizan trabajadores únicos involucrados con un mismo empleador en el mes correspondiente, dado que el empleador puede registrar una carta de aviso de término de contrato múltiples veces en el sistema durante un mes.

² Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información histórica según el mes de registro de la carta de término ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta en la DT por el empleador.

Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo

Este informe ha sido elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo sobre la base de los Registros de Datos Administrativos de la misma Dirección.

Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información según el mes de registro de la carta de aviso de término de contrato ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta ante la DT por el empleador.

Los Cuadros N° 1 al 10 para contabilizar los registros se considera el número de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

La información presente en el siguiente reporte corresponde a registros de cartas de aviso y no deben ser consideradas como cifras de desempleo, asimismo una carta de aviso de despido registrada no necesariamente se materializa en un término de relación laboral.

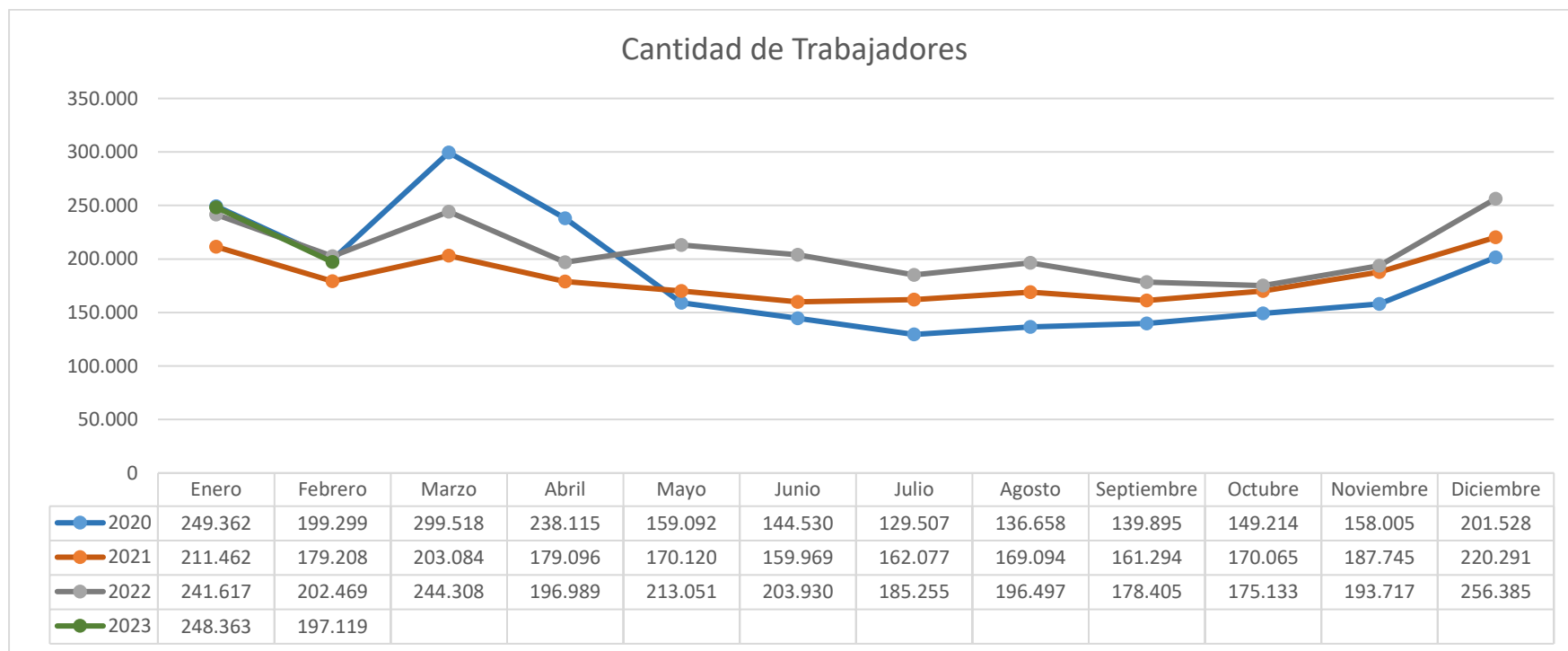
Contenido

RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	5
Grafico 1: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 28 febrero 2023.....	5
TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO.....	6
Cuadro 1: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022.....	6
Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	7
Cuadro 3: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022.....	8
Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	9
Cuadro 5: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022	10
Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	11
Cuadro 7: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022	12
Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023	12
Cuadro 9: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022.....	13
Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	13
REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO.....	14
Cuadro 11: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022	14

Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023	15
Cuadro 13: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022.....	16
Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	17
Cuadro 15: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022	18
Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	19
Cuadro 17: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022	20
Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023	20
Cuadro 19: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022.....	21
Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023.....	21
Anexo:	22

RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Grafico 1: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 28 febrero 2023



Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. Según mes y año de registro.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 1: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Causal	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	39.203	4.389	3.225	4.775	3.951	3.808	3.520	3.749	3.884	3.299	3.299	4.917	4.123	46.939
Art. 159 N° 2	168.369	20.703	19.223	24.226	16.611	17.505	15.373	13.162	14.163	11.020	11.983	13.756	14.429	192.154
Art. 159 N° 3	1.729	298	183	157	146	133	263	100	123	105	113	197	183	2.001
Art. 159 N° 4	684.486	76.256	66.039	80.230	62.798	69.368	70.261	64.205	64.007	61.943	57.170	59.758	92.770	824.805
Art. 159 N° 5	415.229	46.883	36.177	40.644	35.251	40.251	35.185	34.159	38.500	38.432	34.701	37.203	57.587	474.973
Art. 159 N° 6	2.122	121	204	162	165	127	240	174	132	95	671	171	259	2.521
Art. 160 N° 1	4.935	479	383	552	505	603	504	519	554	472	529	740	607	6.447
Art. 160 N° 2	305	28	32	37	27	27	23	19	19	25	21	38	26	322
Art. 160 N° 3	473.424	53.888	49.890	55.436	42.649	41.473	38.545	34.118	33.821	28.560	29.058	35.188	41.416	484.042
Art. 160 N° 4	18.448	1.698	1.411	1.681	1.444	1.534	1.588	1.276	1.420	1.237	1.244	1.504	1.525	17.562
Art. 160 N° 5	1.255	92	97	132	112	107	113	100	136	114	98	110	172	1.383
Art. 160 N° 6	165	22	22	17	12	18	15	5	19	13	8	18	15	184
Art. 160 N° 7	11.924	1.001	1.043	1.260	1.099	1.285	1.264	1.136	1.346	1.323	1.301	1.528	1.838	15.424
Art. 161 Inciso 1	345.492	35.303	24.227	34.471	31.802	36.147	36.438	31.954	37.564	31.341	34.403	37.981	40.765	412.396
Art. 161 Inciso 2	5.356	434	310	496	414	642	560	439	640	405	473	564	626	6.003
Art. 163 bis	1.063	22	3	32	3	23	38	140	169	21	61	44	44	600
Total	2.173.505	241.617	202.469	244.308	196.989	213.051	203.930	185.255	196.497	178.405	175.133	193.717	256.385	2.487.756

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Causal	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Art. 159 N° 1	4.406	3.203	7.609	1,71%
Art. 159 N° 2	16.494	15.655	32.149	7,22%
Art. 159 N° 3	188	189	377	0,08%
Art. 159 N° 4	78.813	66.169	144.982	32,54%
Art. 159 N° 5	57.740	41.599	99.339	22,30%
Art. 159 N° 6	181	154	335	0,08%
Art. 160 N° 1	530	539	1.069	0,24%
Art. 160 N° 2	32	34	66	0,01%
Art. 160 N° 3	43.027	37.677	80.704	18,12%
Art. 160 N° 4	1.410	1.364	2.774	0,62%
Art. 160 N° 5	111	105	216	0,05%
Art. 160 N° 6	16	10	26	0,01%
Art. 160 N° 7	1.681	1.382	3.063	0,69%
Art. 161 Inciso 1	42.999	28.604	71.603	16,07%
Art. 161 Inciso 2	664	394	1.058	0,24%
Art. 163 bis	71	41	112	0,03%
Total	248.363	197.119	445.482	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 3: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Región	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	23.789	1.829	2.117	2.211	1.795	1.642	2.067	1.663	2.128	1.441	1.402	1.954	2.012	22.261
Tarapacá	44.726	6.004	3.679	4.993	4.572	4.974	4.643	5.553	4.600	5.177	5.364	5.302	6.789	61.650
Antofagasta	102.427	9.030	8.004	10.001	7.660	9.229	8.439	8.692	9.255	9.064	9.779	10.165	10.887	110.205
Atacama	40.846	4.096	3.189	5.511	3.888	4.830	3.710	4.115	4.480	3.971	3.521	4.107	5.186	50.604
Coquimbo	60.974	7.428	5.286	7.540	5.801	6.431	5.966	5.838	6.639	5.342	6.788	6.451	7.445	76.955
Valparaíso	155.273	14.377	12.742	16.266	13.384	14.366	12.849	12.226	12.506	12.181	11.677	12.390	19.146	164.110
Metropolitana	1.033.269	108.826	96.036	123.400	97.296	103.284	96.638	91.497	96.855	84.480	85.032	93.514	110.374	1.187.232
O'Higgins	120.714	18.236	10.605	12.406	12.249	12.278	8.476	7.240	9.553	8.418	7.644	10.081	19.201	136.387
Maule	150.597	21.220	16.094	12.957	11.651	15.134	11.855	10.546	10.598	10.343	9.177	12.975	23.700	166.250
Ñuble	20.538	2.807	2.348	4.417	2.036	2.293	1.886	1.791	2.381	1.892	1.806	2.181	3.632	29.470
Biobío	180.372	18.382	16.377	18.364	16.878	17.355	15.792	16.474	16.768	16.811	15.148	16.077	22.684	207.110
Araucanía	77.589	9.613	8.866	8.017	5.922	6.150	6.719	6.753	6.177	5.877	6.399	6.297	8.827	85.617
Los Ríos	33.814	5.264	4.817	2.890	2.313	2.877	2.282	2.583	2.786	2.596	1.954	2.265	2.763	35.390
Los Lagos	99.806	11.721	10.303	12.370	8.703	9.318	17.236	7.710	9.273	8.335	7.184	7.578	10.898	120.629
Aysén	10.028	1.006	779	943	1.030	798	1.460	716	632	606	798	778	818	10.364
Magallanes	18.743	1.778	1.227	2.022	1.811	2.092	3.912	1.858	1.866	1.871	1.460	1.602	2.023	23.522
Total	2.173.505	241.617	202.469	244.308	196.989	213.051	203.930	185.255	196.497	178.405	175.133	193.717	256.385	2.487.756

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Región	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Arica y Parinacota	1.912	2.037	3.949	0,89%
Tarapacá	6.024	4.538	10.562	2,37%
Antofagasta	10.875	8.115	18.990	4,26%
Atacama	4.365	3.697	8.062	1,81%
Coquimbo	8.892	5.570	14.462	3,25%
Valparaíso	13.771	11.775	25.546	5,73%
Metropolitana	105.386	94.300	199.686	44,82%
O'Higgins	16.883	12.229	29.112	6,53%
Maule	20.103	12.601	32.704	7,34%
Ñuble	3.612	2.254	5.866	1,32%
Biobío	23.232	14.992	38.224	8,58%
Araucanía	15.569	8.406	23.975	5,38%
Los Ríos	4.664	3.655	8.319	1,87%
Los Lagos	9.740	10.455	20.195	4,53%
Aysén	912	685	1.597	0,36%
Magallanes	2.423	1.810	4.233	0,95%
Total	248.363	197.119	445.482	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica³. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Rama Actividad Económica	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	173.848	22.743	16.689	19.080	14.638	15.872	11.822	8.150	9.646	10.836	9.123	11.012	20.951	170.562
Explotación de minas y canteras	11.143	952	718	951	1.061	1.134	1.125	945	891	740	717	900	1.292	11.426
Industria manufacturera	120.288	10.153	10.584	11.539	11.786	12.012	11.687	10.565	11.917	10.242	9.468	9.467	10.843	130.263
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.401	232	228	373	302	197	359	684	281	356	242	339	335	3.928
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	8.544	925	738	1.112	997	879	758	824	836	516	581	852	730	9.748
Construcción	469.024	41.141	34.844	47.094	41.694	44.155	45.469	41.657	47.330	44.337	45.451	48.543	47.695	529.410
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	178.883	26.532	19.376	23.318	15.895	19.008	18.178	15.943	16.263	13.875	14.067	16.085	27.103	225.643
Transporte y almacenamiento	74.404	7.318	6.507	8.773	7.827	7.715	7.675	6.751	6.915	6.410	5.685	7.525	7.641	86.742
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	52.313	11.671	8.419	8.940	7.189	6.876	6.531	6.347	6.986	5.602	6.157	6.299	7.001	88.018
Información y comunicaciones	25.979	2.590	2.207	3.084	2.520	2.541	2.144	2.358	2.656	2.471	2.151	1.975	2.358	29.055
Actividades financieras y de seguros	20.851	2.030	1.897	2.300	2.118	2.297	2.372	2.120	1.794	1.404	2.223	2.236	1.707	24.498
Actividades inmobiliarias	7.522	782	624	974	775	858	886	971	976	688	740	749	774	9.797
Actividades profesionales, científicas y técnicas	67.957	5.567	5.606	7.182	5.288	5.795	5.319	6.301	6.141	4.442	5.015	5.279	5.099	67.034
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	432.194	45.914	43.710	54.172	42.595	45.835	43.521	36.508	40.594	38.280	35.546	37.979	44.388	509.042
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8.688	529	534	282	363	167	959	343	224	765	1.603	795	1.198	7.762
Enseñanza	31.126	6.212	3.845	2.446	2.037	2.147	2.184	4.811	1.902	1.735	2.020	3.055	13.834	46.228
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18.139	1.465	1.276	2.304	1.861	1.737	1.636	1.630	1.953	1.536	1.749	2.019	1.968	21.134
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3.187	361	342	578	322	341	366	533	549	468	349	432	521	5.162
Otras actividades de servicios	93.961	11.553	9.459	10.897	7.408	9.265	8.170	7.769	7.666	7.388	6.658	6.882	16.050	109.165
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	3.414	268	253	321	199	209	222	201	226	158	162	245	250	2.714
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	124	12	11	5	10	16	4	17	9	11	16	19	18	148
Actividades no especificadas y otras	368.515	42.667	34.602	38.583	30.104	33.995	32.543	29.827	30.742	26.145	25.410	31.030	44.629	400.277
Total	2.173.505	241.617	202.469	244.308	196.989	213.051	203.930	185.255	196.497	178.405	175.133	193.717	256.385	2.487.756

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

³ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁴. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Rama Actividad Económica	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27.190	16.041	43.231	9,70%
Explotación de minas y canteras	1.265	899	2.164	0,49%
Industria manufacturera	11.441	9.465	20.906	4,69%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	543	573	1.116	0,25%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.072	877	1.949	0,44%
Construcción	45.651	40.007	85.658	19,23%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	24.954	17.817	42.771	9,60%
Transporte y almacenamiento	8.266	7.066	15.332	3,44%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	9.248	6.903	16.151	3,63%
Información y comunicaciones	2.516	2.006	4.522	1,02%
Actividades financieras y de seguros	1.965	1.601	3.566	0,80%
Actividades inmobiliarias	784	638	1.422	0,32%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.412	6.186	12.598	2,83%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	40.947	41.811	82.758	18,58%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.961	377	2.338	0,52%
Enseñanza	7.610	3.030	10.640	2,39%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.990	1.580	3.570	0,80%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	543	542	1.085	0,24%
Otras actividades de servicios	8.031	7.866	15.897	3,57%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	239	180	419	0,09%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	9	7	16	0,00%
Actividades no especificadas y otras	45.726	31.647	77.373	17,37%
Total	248.363	197.119	445.482	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 7: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Sexo	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	722.684	99.462	78.647	89.056	66.648	72.115	66.830	63.315	62.752	56.319	53.310	60.649	101.011	870.114
Masculino	1.433.611	140.859	122.123	153.167	128.206	139.450	135.186	120.682	132.665	120.742	120.688	131.888	153.673	1.599.329
Sin especificar	17.210	1.296	1.699	2.085	2.135	1.486	1.914	1.258	1.080	1.344	1.135	1.180	1.701	18.313
Total	2.173.505	241.617	202.469	244.308	196.989	213.051	203.930	185.255	196.497	178.405	175.133	193.717	256.385	2.487.756

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Sexo	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Femenino	95.966	69.782	165.748	37,21%
Masculino	149.288	125.373	274.661	61,65%
Sin especificar	3.109	1.964	5.073	1,14%
Total	248.363	197.119	445.482	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 9: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Tamaño	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	88.702	10.215	9.327	10.222	8.664	9.727	10.251	9.579	10.711	9.186	8.937	9.362	10.862	117.043
Pequeña Empresa	226.808	25.771	22.674	24.861	19.427	21.130	20.601	19.102	20.677	19.039	18.757	21.525	29.868	263.432
Mediana Empresa	369.514	35.586	30.036	39.806	31.944	36.695	32.768	27.292	31.037	29.554	28.555	35.205	46.983	405.461
Gran Empresa	1.451.034	163.770	133.760	161.751	134.172	141.900	136.016	123.859	128.992	115.460	112.996	123.426	161.510	1.637.612
Sin información	37.447	6.275	6.672	7.668	2.782	3.599	4.294	5.423	5.080	5.166	5.888	4.199	7.162	64.208
Total	2.173.505	241.617	202.469	244.308	196.989	213.051	203.930	185.255	196.497	178.405	175.133	193.717	256.385	2.487.756

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Tamaño	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Microempresa	9.543	8.445	17.988	4,04%
Pequeña Empresa	26.310	19.906	46.216	10,37%
Mediana Empresa	44.678	33.308	77.986	17,51%
Gran Empresa	160.930	130.229	291.159	65,36%
Sin información	6.902	5.231	12.133	2,72%
Total	248.363	197.119	445.482	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 11: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Causal	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	42.669	4.779	3.448	5.280	4.317	4.191	3.631	4.072	4.174	3.600	3.627	5.412	4.458	50.989
Art. 159 N° 2	182.451	21.837	20.535	25.894	18.241	18.305	15.274	13.898	14.854	11.577	12.614	14.518	15.464	203.011
Art. 159 N° 3	2.167	399	190	184	163	145	824	106	139	117	139	398	420	3.224
Art. 159 N° 4	810.429	95.155	82.825	100.524	75.223	92.234	79.904	78.315	80.429	80.022	70.122	85.220	115.904	1.035.877
Art. 159 N° 5	472.875	55.215	40.935	46.282	40.612	45.332	39.030	51.373	43.278	44.192	40.726	45.201	66.800	558.976
Art. 159 N° 6	2.516	135	245	170	225	167	268	235	137	104	699	208	444	3.037
Art. 160 N° 1	6.474	530	434	630	610	932	613	622	838	558	614	865	808	8.054
Art. 160 N° 2	358	33	35	44	31	32	24	25	26	30	26	42	36	384
Art. 160 N° 3	504.499	59.750	54.286	60.357	46.292	44.193	39.059	36.587	36.258	30.689	31.375	37.646	44.740	521.232
Art. 160 N° 4	21.027	1.951	1.539	2.000	1.595	1.672	1.670	1.452	1.562	1.363	1.383	1.710	1.686	19.583
Art. 160 N° 5	1.579	107	106	147	162	129	113	115	160	149	108	120	242	1.658
Art. 160 N° 6	258	25	27	18	16	20	15	6	19	14	10	29	18	217
Art. 160 N° 7	13.786	1.131	1.171	1.438	1.343	1.488	1.463	1.343	1.646	1.537	1.537	1.816	2.174	18.087
Art. 161 Inciso 1	390.785	41.230	27.681	40.148	35.977	41.272	37.974	34.822	42.357	34.365	38.304	43.197	47.360	464.687
Art. 161 Inciso 2	5.868	475	333	539	455	705	581	468	687	448	622	619	818	6.750
Art. 163 bis	1.103	24	3	32	3	23	38	140	169	21	62	47	46	608
Total	2.458.844	282.776	233.793	283.687	225.265	250.840	220.481	223.579	226.733	208.786	201.968	237.048	301.418	2.896.374

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Causal	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Art. 159 N° 1	4.748	3.739	8.487	1,59%
Art. 159 N° 2	17.771	17.418	35.189	6,58%
Art. 159 N° 3	313	225	538	0,10%
Art. 159 N° 4	101.258	82.500	183.758	34,37%
Art. 159 N° 5	76.685	47.579	124.264	23,24%
Art. 159 N° 6	250	167	417	0,08%
Art. 160 N° 1	618	617	1.235	0,23%
Art. 160 N° 2	36	42	78	0,01%
Art. 160 N° 3	49.399	43.017	92.416	17,28%
Art. 160 N° 4	1.624	1.530	3.154	0,59%
Art. 160 N° 5	127	123	250	0,05%
Art. 160 N° 6	19	10	29	0,01%
Art. 160 N° 7	2.022	1.611	3.633	0,68%
Art. 161 Inciso 1	48.128	31.768	79.896	14,94%
Art. 161 Inciso 2	769	455	1.224	0,23%
Art. 163 bis	71	55	126	0,02%
Total	303.838	230.856	534.694	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 13: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Región	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	28.805	2.156	5.233	2.673	2.141	2.050	2.426	1.977	2.627	1.705	2.023	2.584	2.596	30.191
Tarapacá	48.666	8.248	4.138	5.465	5.024	5.477	5.104	7.565	4.993	5.604	5.975	6.646	8.105	72.344
Antofagasta	120.930	9.970	10.313	12.461	9.734	10.724	10.247	10.316	11.337	10.655	11.662	12.151	12.635	132.205
Atacama	45.304	4.519	3.624	5.998	4.345	5.989	3.995	4.592	4.928	4.412	3.960	4.675	5.622	56.659
Coquimbo	66.921	8.759	5.973	8.182	6.265	7.081	6.584	6.402	7.250	5.675	7.690	6.959	8.497	85.317
Valparaíso	178.525	16.603	14.805	22.252	15.976	16.226	14.309	13.665	14.423	14.202	13.818	13.959	25.862	196.100
Metropolitana	1.164.795	128.148	110.615	143.096	110.539	125.901	110.530	103.136	111.735	101.841	97.380	119.822	128.193	1.390.936
O'Higgins	132.957	21.996	12.201	13.917	14.034	13.626	9.160	8.660	10.479	9.341	8.255	10.849	20.994	153.512
Maule	169.389	24.372	17.180	14.122	12.543	16.461	13.996	11.575	11.884	11.467	9.990	17.348	26.644	187.582
Ñuble	21.652	3.051	2.475	4.527	2.220	2.452	2.007	1.906	2.535	1.993	1.942	2.325	5.373	32.806
Biobío	207.845	21.286	18.604	21.035	19.318	20.003	18.192	30.821	19.473	19.622	18.122	18.360	26.320	251.156
Araucanía	89.555	11.347	9.804	9.221	7.286	7.302	8.320	7.780	7.346	6.732	7.558	7.413	10.354	100.463
Los Ríos	37.291	5.627	5.135	3.475	2.658	3.280	2.915	3.059	3.470	3.084	2.245	2.516	3.931	41.395
Los Lagos	113.765	13.644	11.333	13.835	9.913	10.809	9.713	8.832	10.961	9.560	8.517	8.679	12.773	128.569
Aysén	11.882	1.066	902	1.076	1.200	976	759	828	753	747	901	945	1.025	11.178
Magallanes	20.562	1.984	1.458	2.352	2.069	2.483	2.224	2.465	2.539	2.146	1.930	1.817	2.494	25.961
Total	2.458.844	282.776	233.793	283.687	225.265	250.840	220.481	223.579	226.733	208.786	201.968	237.048	301.418	2.896.374

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Región	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Arica y Parinacota	2.398	2.390	4.788	0,90%
Tarapacá	6.701	5.014	11.715	2,19%
Antofagasta	13.371	9.261	22.632	4,23%
Atacama	4.883	4.036	8.919	1,67%
Coquimbo	9.779	6.162	15.941	2,98%
Valparaíso	16.155	15.737	31.892	5,96%
Metropolitana	125.762	109.113	234.875	43,93%
O'Higgins	23.744	13.279	37.023	6,92%
Maule	26.855	14.126	40.981	7,66%
Ñuble	3.989	2.449	6.438	1,20%
Biobío	29.164	19.835	48.999	9,16%
Araucanía	18.617	9.293	27.910	5,22%
Los Ríos	5.679	4.022	9.701	1,81%
Los Lagos	12.556	12.943	25.499	4,77%
Aysén	1.168	831	1.999	0,37%
Magallanes	3.017	2.365	5.382	1,01%
Total	303.838	230.856	534.694	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁵. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Rama Actividad Económica	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	190.280	25.410	18.234	20.597	16.909	16.900	12.476	8.718	10.344	12.073	9.577	12.156	22.932	186.326
Explotación de minas y canteras	12.028	1.088	795	989	1.113	1.208	1.308	1.073	941	793	779	1.118	1.432	12.637
Industria manufacturera	135.192	11.323	11.934	13.357	13.651	13.209	12.047	11.901	12.918	11.054	11.157	10.364	13.167	146.082
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.903	250	237	457	322	221	375	703	306	408	252	362	352	4.245
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	9.560	971	782	1.302	1.079	970	780	862	868	538	623	881	906	10.562
Construcción	506.374	46.139	37.753	51.427	45.028	48.634	46.778	45.777	51.811	48.490	50.719	54.174	52.694	579.424
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	198.732	32.270	21.648	25.617	18.209	21.175	19.773	18.313	18.836	16.011	15.832	18.595	32.515	258.794
Transporte y almacenamiento	81.973	8.010	7.076	10.123	8.843	9.047	7.833	7.606	7.578	7.169	6.557	8.434	8.335	96.611
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	60.374	15.332	9.877	11.140	8.952	8.603	7.989	8.266	9.245	7.595	8.435	8.188	10.602	114.224
Información y comunicaciones	28.818	2.688	2.354	3.323	2.693	2.677	2.309	2.471	2.812	2.809	2.368	2.074	2.680	31.258
Actividades financieras y de seguros	23.336	2.207	1.978	2.404	2.206	2.537	3.073	2.210	2.231	1.466	2.325	2.305	1.925	26.867
Actividades inmobiliarias	7.928	830	669	1.019	834	905	905	1.114	1.060	718	791	775	808	10.428
Actividades profesionales, científicas y técnicas	77.797	6.265	6.169	8.247	5.831	6.440	5.512	19.187	7.848	4.798	5.463	6.089	5.514	87.363
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	518.099	54.486	52.570	66.005	50.787	64.155	51.031	43.971	49.897	52.055	43.368	58.312	54.378	641.015
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10.107	598	554	299	415	173	980	360	232	837	2.042	871	2.556	9.917
Enseñanza	36.921	6.899	4.000	2.580	2.185	2.273	2.160	5.496	1.991	1.809	2.128	3.207	16.106	50.834
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	20.709	1.590	1.373	2.539	2.041	1.890	1.705	1.771	2.114	1.674	2.016	2.249	2.465	23.427
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3.651	462	385	695	370	425	473	648	713	628	444	478	765	6.486
Otras actividades de servicios	105.777	15.714	13.697	13.499	8.394	10.574	8.573	10.093	9.197	9.103	8.378	8.565	21.160	136.947
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	3.754	300	281	347	219	227	238	227	248	175	187	277	275	3.001
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	137	12	11	5	11	18	5	18	9	12	16	19	21	157
Actividades no especificadas y otras	423.394	49.932	41.416	47.716	35.173	38.579	34.158	32.794	35.534	28.571	28.511	37.555	49.830	459.769
Total	2.458.844	282.776	233.793	283.687	225.265	250.840	220.481	223.579	226.733	208.786	201.968	237.048	301.418	2.896.374

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIU4.CL.

Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁶. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Rama Actividad Económica	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	35.295	20.619	55.914	10,46%
Explotación de minas y canteras	1.442	968	2.410	0,45%
Industria manufacturera	13.189	10.393	23.582	4,41%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	573	693	1.266	0,24%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.174	937	2.111	0,39%
Construcción	50.728	44.233	94.961	17,76%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	35.076	19.997	55.073	10,30%
Transporte y almacenamiento	9.687	7.789	17.476	3,27%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12.677	8.905	21.582	4,04%
Información y comunicaciones	2.999	2.112	5.111	0,96%
Actividades financieras y de seguros	2.103	1.672	3.775	0,71%
Actividades inmobiliarias	813	667	1.480	0,28%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.109	7.285	14.394	2,69%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	52.182	51.833	104.015	19,45%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.133	727	2.860	0,53%
Enseñanza	9.388	3.196	12.584	2,35%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.282	1.733	4.015	0,75%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	762	614	1.376	0,26%
Otras actividades de servicios	10.097	9.525	19.622	3,67%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	267	204	471	0,09%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	9	7	16	0,00%
Actividades no especificadas y otras	53.853	36.747	90.600	16,94%
Total	303.838	230.856	534.694	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 17: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Sexo	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	827.304	118.859	93.901	105.202	77.033	87.839	73.562	78.212	74.638	69.043	62.531	78.275	122.057	1.041.152
Masculino	1.608.451	161.671	137.868	175.957	145.453	160.986	144.049	144.036	150.830	138.039	137.938	157.005	177.183	1.831.015
Sin especificar	23.089	2.246	2.024	2.528	2.779	2.015	2.870	1.331	1.265	1.704	1.499	1.768	2.178	24.207
Total	2.458.844	282.776	233.793	283.687	225.265	250.840	220.481	223.579	226.733	208.786	201.968	237.048	301.418	2.896.374

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Sexo	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Femenino	120.963	83.891	204.854	38,31%
Masculino	178.007	144.425	322.432	60,30%
Sin especificar	4.868	2.540	7.408	1,39%
Total	303.838	230.856	534.694	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2021 al 31 diciembre 2022

Tamaño	2021	2022												
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Microempresa	96.811	11.063	9.976	11.068	10.007	11.060	11.221	10.648	12.261	10.237	10.111	10.377	11.753	129.782
Pequeña Empresa	248.458	29.074	25.183	27.093	21.220	23.097	20.978	21.055	22.872	20.885	21.104	23.701	32.286	288.548
Mediana Empresa	405.185	39.469	35.456	47.513	35.707	40.932	34.633	30.416	35.195	32.520	31.915	39.902	53.707	457.365
Gran Empresa	1.667.321	195.806	155.664	188.611	155.252	171.828	148.950	143.346	150.881	139.559	132.078	155.755	195.858	1.933.588
Sin información	41.069	7.364	7.514	9.402	3.079	3.923	4.699	18.114	5.524	5.585	6.760	7.313	7.814	87.091
Total	2.458.844	282.776	233.793	283.687	225.265	250.840	220.481	223.579	226.733	208.786	201.968	237.048	301.418	2.896.374

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 28 febrero 2023

Tamaño	2023		Total	Porcentaje
	Enero	Febrero		
Microempresa	10.567	10.051	20.618	3,86%
Pequeña Empresa	29.960	21.914	51.874	9,70%
Mediana Empresa	56.231	37.197	93.428	17,47%
Gran Empresa	198.865	155.857	354.722	66,34%
Sin información	8.215	5.837	14.052	2,63%
Total	303.838	230.856	534.694	100%

Criterios de cálculo:

El dato "cantidad de cartas de aviso" corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Anexo:

Las causales están contenidas en los siguientes artículos del Código del Trabajo:	
Artículo 159:	1.- Mutuo acuerdo de las partes.
Artículo 159:	2.- Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación a lo menos.
Artículo 159:	3.- Muerte del trabajador.
Artículo 159:	4.- Vencimiento del plazo convenido en el contrato.
Artículo 159:	5.- Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato. Faena u Obra.
Artículo 159:	6.- Caso fortuito o fuerza mayor.
Artículo 160:	1.- Conductas indebidas de carácter graves del trabajador, tales como falta de probidad, acoso sexual, vías de hecho ejercidas por el trabajador en contra del empleador o de cualquier trabajador que se desempeñe en la misma empresa, injurias contra el empleador, conducta inmoral que afecte la empresa y acoso laboral.
Artículo 160:	2.- Realizar actividades prohibidas en el contrato de trabajo.
Artículo 160:	3.- No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días en el mes; asimismo, la falta injustificada, o sin aviso previo de parte del trabajador que está a cargo de una actividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización signifique una perturbación grave en la marcha de la obra.
Artículo 160:	4.- Abandono del trabajo por parte del trabajador, entendiéndose por tal: a) la salida injustificada del trabajador del sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente, y b) la negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato.
Artículo 160:	5.- Actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o a la actividad de los trabajadores, o a la salud de éstos.
Artículo 160:	6.- El perjuicio material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías.
Artículo 160:	7.- Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.
Artículo 161:	Inciso 1- Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.
	Inciso 2- Desahucio escrito del empleador.
Artículo 163 bis:	Por haber sido sometido el empleador a un procedimiento concursal de liquidación.